

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/04918 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo, para la integración de funcionarios/as, con categoría de oficial de la Policía Local, grupo B.

ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la convocatoria del proceso selectivo para la integración de funcionarios/as con categoría de oficial de la Policía Local, grupo B.

El presente proceso selectivo se refiere a la promoción profesional de acceso al Grupo B, por parte de los Oficiales de Policía Local con plaza en propiedad que, actualmente corresponde al puesto identificado como 04/0FP/010.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y habiéndose presentado un único aspirante, se procede a aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Siendo que la declaración de las situaciones administrativas del personal propio de la Corporación es competencia del Alcalde (artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 41.14g) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 2023/1303, de fecha 30 de junio de 2023, por la que se atribuye capacidad delegada para resolver mediante actos administrativos con efectos frente a terceros, en su respectivo ámbito de actuación al concejal de Recursos Humanos en cuya virtud,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
1	VERDEGUER	PUCHADES	JOSE MARIA	***7092**

Segundo.- No existen en la relación definitiva aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento.

Tercero.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección en los siguientes términos:



Presidente/a: Rafael Blasco Muñoz. Inspector Jefe de la Policía Local de Albal.
Presidente/a suplente: Manolo Ocaña Alemany. Intendente Jefe de la Policía Local de Paiporta.

Secretario/a: Raquel Sánchez Muñoz. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Albal. Grupo C2.
Secretario/a suplente: José Ramón Canet Rotglà. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Albal. Grupo C2.

Vocal 1: José Gallego Ruiz. Oficial de la Policía Local de Albal.
Vocal 1 suplente: Emili Pérez Soriano. Oficial de la Policía Local de Paiporta.

Vocal 2: David Frechina García. Oficial de la Policía Local de Albal.
Vocal 2 suplente: José María Pérez Galán. Oficial de la Policía Local de Paiporta.

Vocal 3: Salvador Martínez Asensi. Intendente de la Policía Local de Valencia.
Vocal 3 suplente: Ana Maria Trinidad Ranchal. Oficial Policía Local de Paterna.

Cuarto.- Convocar al aspirante, así como al Órgano Técnico de Selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar, el día 24 de mayo de 2024, a las 11:00 en la Sala de reuniones de la tercera planta del Ayuntamiento de Albal, sito en la Plaza del Jardí, 7, de Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en la página web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento y BOP, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar de la realización del primer ejercicio.

Albal, a 12 de abril de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

